

**2472 ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, por el que se dispone la publicación de Acuerdo de inicio de reintegro cursos 2003/04 y 2004/05.**

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar des-

de el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes pertinentes ante la Universidad de La Laguna, teléfono (922) 319006, Avenida Trinidad, s/n (junto T. Químicas) 38017-Santa Cruz de Tenerife.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
MALLO CANCELA, MARIA Calle Garcilaso de la Vega 13 2º 2 Ed. Pampero SANTA CRUZ DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)	47353244Q	2.208,00 €	2003/2004	2.1

La Laguna, a 26 de mayo de 2008.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.